08/05/2023

Arica: Dictan penas para acusados en investigación que incautó más de 3 toneladas de droga

Tres penas que suman 25 años de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica contra tres acusados, en el marco de la investigación por la denominada operación Los Libertadores, que en marzo de 2021 permitió desbaratar una organización de narcotráfico incautando 3.2 toneladas de droga.

En este juicio oral se logró condenar a los transportistas de la droga, Rubén Challapa Castro y Sebastián Castro Flores, a las penas de 10 años de presidio, cada uno, como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes. Asimismo, René Challapa Castro recibió una sentencia de 5 años de cárcel.

Estos últimos tres acusados se suman a otros 15 que ya recibieron sentencias por delitos de asociación ilícita para el tráfico de drogas, tráfico de drogas y por lavado de activos.

Tráfico

El trabajo investigativo estableció que dicha organización intercambiaba vehículos de alta gama a cambio de droga ingresada por pasos no habilitados desde Bolivia, la que posteriormente se acopiaba en la región de Tarapacá donde se cargaban en camiones de alto tonelaje y luego era transportada para su distribución en la región Metropolitana.

Es así como el 05 de marzo de 2021, y en el marco de diversas diligencias investigativas de los detectives antinarcóticos, se fiscalizó dos camiones en el sector de La Negra, en Antofagasta, encontrando en su interior 108 sacos y 3 baldes que contenían 3,2 toneladas de droga, entre marihuana, clorhidrato de cocaína y pasta base, deteniendo a los transportistas de ambos vehículos.

Asimismo, la indagatoria estableció que esta agrupación ya había coordinado una anterior operación ilícita en la que se incautó cerca de 1,7 toneladas de droga, entre marihuana y pasta base de cocaína, registrada en diciembre de 2020 en la comuna de Pozo Almonte, en la región de Tarapacá y en la que no hubo detenidos.